



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: SERGIO ESTEBAN MORENO SUÁREZ
DEMANDADO: GINA SHIRLEY SUÁREZ ACUÑA
RADICACION: 2021-00307-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 26 de julio de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado por la División de Cesantías del Fondo Nacional del Ahorro – FNA, por medio del cual se da respuesta al requerimiento efectuado mediante oficio No. 1271 del 20 de septiembre de 2021.

De otro lado, se requiere nuevamente a la parte actora para que le de impulso al proceso, aportando la constancia de notificación de la demandada, tal como se ordenó en el numeral V del auto de fecha 20 de mayo de 2022.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 32 del 22 de agosto
de 2022

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria